PALOMARES DEL RÍO
AYUNTAMIENTO
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURAS

Palomares del Río a fecha en la que procede a su firma

N/Refª 2022/URB_01/000012 .-
S/ Refª
Asunto: Anuncio Aprobación Inicial

ANUNCIO

Don Manuel Benjumea Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Por Resolución de Alcaldía n.º 560/2022 de fecha 26 de Mayo, se ha aprobado inicialmente los proyectos redactado por los arquitectos Don Juan Luis Álvarez Mateos y Don Marcelo Álvarez Bonet. , Colegiados nº 002822 y 007333 , respectivamente, y presentado por "Casa Alegre Inersiones, S.L." , y cuyo objeto es el siguiente:

- Modificación Ficha 10 del Catálogo de Patrimonio Arquitectónico y Urbano de este municipio.
- Propuesta de Actuación de Transformación Urbanística de Reforma Interior en Suelo Urbano ARI-1 "CASA ALEGRE" .

Por ello, de conformidad con el artículo 78 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucí y los artículos 8 y 104 de su Reglamento General aprobado por el Decreto n.º 550/2022. de 29 noiembre, se convoca trámite de información pública por **plazo de un mes** a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, 9 (Edificio Hacienda Ulloa), para su consulta. A estos efectos, será necesario solicitar cita previa al correo urbanismo@palomaresdelrio.es, llamando al teléfono 637960069, o través del siguiente enlace http://www.palomaresdelrio.es/es/ayuntamiento/cita-previa/. El documento también será publicado en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Palomares del Río, http://www.palomaresdelrio.es/es/.

Asimismo, durante dicho plazo podrán presentarse en el Registro General cuantas alegaciones se tengan por convenientes, en horario de 9:00 a 13:30 horas. Para ello será preciso asimismo solicitar cita previa, en los teléfonos 955763012 y 637960069, los días laborables de 9:00 a 14:00 horas. Para evitar desplazamientos innecesarios pueden asimismo utilizar el registro telemático. (https://sedepalomaresdelrio.dipusevilla.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=21416).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Palomares del Río, al día de la firma electrónica.

Manuel Benjumea Gutiérrez
Alcalde-Presidente

Plaza de Andalucía, 1. 41928 Palomares del Río
Telf. 955.763.012 / 955.763.300 – Fax 955.763.791
www.palomaresdelrio.es

Código Seguro de Verificación	IV7BG4ITZ344IXU4244DANABK4	Fecha	21/03/2023 12:32:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BG4ITZ344IXU4244DANABK4	Página	1/1